

PROCESO CAS N° 67-2019-MDJM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE I DE LA CASA DE LA JUVENTUD PARA LA SUB GERENCIA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PREVENCIÓN DE DROGAS.

I. OBJETIVO DEL PUESTO:

Es cumplir con las metas trazadas en el Plan Operativo Institucional, a través de contratación un Asistente I de la Casa de la Juventud perteneciente a la Sub Gerencia de Deporte, Juventud y Prevención de Drogas

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	02 años de experiencia en general como mínimo. 01 año de experiencia relacionada al puesto o a la materia.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none">- Planificación- Iniciativa- Orden- Organización de información- Responsabilidad- Compromiso- Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Estudiante universitario o técnico en curso de las carreras de Administración, Contabilidad, Derecho.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">- Marketing- Administración- Sistemas Administrativos-Gestión Pública
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de ofimática a nivel usuario- Adecuado manejo de documentación.- Conocimiento de marketing- Conocimiento de sistemas administrativos- Buena atención al ciudadano.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Asistir en el desarrollo de las actividades organizadas por el área de la sub Gerencia de Deporte , Juventud y Prevención de Drogas
- b) Realizar la solicitud de dotación de equipos y materiales para las actividades deportivas ejecutadas en la Casa de la Juventud
- c) Administrar los servicios de la Casa de la Juventud
- d) Verificar los ambientes de la Casa de la Juventud y reportar a la Subgerencia de Deporte, Juventud y Prevención de Drogas, las necesidades de refacción de su infraestructura y reposición de bienes y servicios para una eficiente atención de los usuarios.
- e) Verificar la dotación de materiales para el mantenimiento del servicio deportivo.
- f) Realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades deportivas ejecutadas por los profesores que prestan servicio en la casa de la juventud.
- g) Realizar otras funciones asignadas por el Sub Gerente de Deporte, Juventud y Prevención de Drogas, relacionadas al puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Deporte, Juventud y Prevención de Drogas. Jr. Cuba N°749 - Jesús María
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil soles), incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Duración del contrato	03 meses
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.

